



# Municipalidad Distrital Cachachi

R.U.C. 20176204878



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 041-2021-MDC/A

Cajamarca, 12 de febrero del 2021

### VISTO:

La Resolución Ministerial N° 0339-2020-JUS, de fecha 30 de diciembre de 2020, donde autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, a favor de diversos Gobiernos Locales.

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el numeral 21.5 del artículo 21 de la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Anexos, Modelos y Ficha y otras disposiciones, aprobado con la Resolución Directoral N° 0034-2020-EF/50.01, indica; la incorporación de recursos en el presupuesto institucional de los pliegos, provenientes de modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, lo que también comprende recursos del FONDES creado por el artículo 4 de la Ley N° 30458, que se registren en los Módulos del SIAF-SP, deben registrar la vinculación con el dispositivo legal que los autoriza. La entidad debe garantizar la vinculación de los recursos correspondientes en todas las fases correspondientes.

Que, en el Artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 0339-2020-JUS, se resuelve autorizar la transferencia financiera del Pliego 006: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, hasta por la suma de S/ 20 000 000.00 (VEINTE MILLONES Y 00/100 SOLES) a favor de los Gobiernos Locales detallados en el anexo que forma parte de la presente Resolución, el cual se publica en el portal Institucional ([www.minjus.gob.pe](http://www.minjus.gob.pe)) en la misma fecha de publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano; donde el **Pliego 300563: Municipalidad Distrital de Cachachi tiene una transferencia de partidas por la suma de Quinientos Mil con 00/100 soles (S/ 500,000.00).**

Que, de conformidad con el literal c) del numeral 28.1 del artículo 28 de la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", señala; la incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50 del Decreto



# Municipalidad Distrital Cachachi

R.U.C. 20176204878



Legislativo N° 1440 y se aprueban por Resolución de Alcaldía, utilizando el Modelo N° 3/GL. Las Resoluciones deben expresar en su parte considerativa el sustento legal, las motivaciones que las originan, así como el cumplimiento de límites de incorporación de mayores ingresos públicos aprobados por decreto supremo, o el dispositivo legal que sustenta la autorización por el cual no se encuentran comprendidos dentro de los referidos límites de incorporación.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0215-2020-MDC/A, de fecha 23 de diciembre del 2020, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente el Año Fiscal 2021 del Pliego 300563: Municipalidad Distrital de Cachachi.

Que, estando a las facultades conferidas por el Artículo 20° inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

## SE RESUELVE:

### Artículo 1. Objeto

Autorízase la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Cachachi, del Departamento de Cajamarca, para el Año Fiscal 2021, hasta por la suma de **S/ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL CON 00/100 SOLES)**, de acuerdo al siguiente detalle:

### INGRESOS

En Soles

Fuente de Financiamiento 4. Donaciones y Transferencias  
1. 4. 2. 3. 1 1 - Del Gobierno Nacional

S/ 500,000.00

### TOTAL INGRESOS

S/ 500,000.00

### EGRESOS

En Soles

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas  
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Cachachi  
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados  
PROYECTO : 2497175 CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) MERCADO DE ABASTOS DEL C.P. ARAQUEDA; DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA CAJABAMBA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA



# Municipalidad Distrital Cachachi

R.U.C. 20176204878



OBRA : Mejoramiento de Mercado  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4. Donaciones y Transferencias  
 Categoría del Gasto : Gasto de Capital  
 Tipo de Transacción : 2. Gastos Presupuestarios  
 2. 6 Adquisición de Activos No Financieros S/ 100.000.00



SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas  
 PLIEGO : Municipalidad Distrital de Cachachi  
 CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados  
 PROYECTO : 2498949 REMODELACION DE AULA DE COMPUTO; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; EN EL(LA) IE CEGECOM CORRAL PAMPA - CACHACHI DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA CAJABAMBA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA



OBRA : Mejoramiento de Infraestructura de Educación Secundaria.  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4. Donaciones y Transferencias  
 Categoría del Gasto : Gasto de Capital  
 Tipo de Transacción : 2. Gastos Presupuestarios  
 2. 6 Adquisición de Activos no Financieros S/ 100,000.00



SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas  
 PLIEGO : Municipalidad Distrital de Cachachi  
 CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados  
 PROYECTO : 2497486 CONSTRUCCION DE AMBIENTE DE USOS MULTIPLES; EN EL(LA) LOCAL COMUNAL DEL CASERIO DE MARABAMBA ALTO; DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA CAJABAMBA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA.



OBRA : Construcción de Instalaciones de Vivienda  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4. Donaciones y Transferencias  
 Categoría del Gasto : Gasto de Capital  
 Tipo de Transacción : 2. Gastos Presupuestarios  
 2. 6 Adquisición de Activos no Financieros S/ 100,000.00

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas  
 PLIEGO : Municipalidad Distrital de Cachachi  
 CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados



# Municipalidad Distrital Cachachi



R.U.C. 20176204878

PROYECTO : 2498824 REMODELACION DE AMBIENTE DE USOS MULTIPLES; EN EL(LA) CASERIO DE QUILLISH PAMPA, C.P. ARAQUEDA DEL DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA CAJABAMBA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA.

OBRA : Construcción de Instalaciones de Vivienda

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4. Donaciones y Transferencias

Categoría del Gasto : Gasto de Capital

Tipo de Transacción : 2. Gastos Presupuestarios

2. 6 Adquisición de Activos no Financieros S/ 100,000.00

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas

PLIEGO : Municipalidad Distrital de Cachachi

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados

PROYECTO : 2498934 REMODELACION DE AMBIENTE DE USOS MULTIPLES; EN EL(LA) CASERIO DE REDONDO DEL DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA CAJABAMBA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA.

OBRA : Construcción de Instalaciones de Vivienda

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4. Donaciones y Transferencias

Categoría del Gasto : Gasto de Capital

Tipo de Transacción : 2. Gastos Presupuestarios

2. 6 Adquisición de Activos no Financieros S/ 100,000.00

TOTAL PLIEGO

S/ 500,000.00

## Artículo 2. Codificaciones

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces solicita a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

## Artículo 3. Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

## Artículo 4. Presentación de la Resolución



# Municipalidad Distrital Cachachi

R.U.C. 20176204878



Copia fedateada de la presente Resolución y las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de su aprobación, a la Municipalidad Provincial de Cajabamba.

## Artículo 5. Publicación

Encargar a la Unidad de Informática y Sistemas la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional (<https://www.municachachi.gob.pe>).

Regístrese y comuníquese.



*Juan Efraim Cortegana Roncal*  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI  
Prof. Juan Efraim Cortegana Roncal  
ALCALDE